

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ADEC ASESORAMIENTO, DISEÑO, ESTUDIO Y CONSULTORÍA CÍA.
LTDA., CELEBRADA EL 22 DE MARZO 2019**

Hoy día 22 de marzo de 2019 en las oficinas y domicilio principal de la compañía ADEC ASESORAMIENTO, DISEÑO, ESTUDIO Y CONSULTORÍA CÍA. LTDA., ubicadas en la calle La Esperanza Oe3-40 y Av. Brasil, a las 14h00 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de compañía ADEC ASESORAMIENTO, DISEÑO, ESTUDIO Y CONSULTORÍA CÍA. LTDA., en adelante la "Compañía", de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Jorge Oswaldo Ulloa Falconí	US\$ 304,00	304	38
Jorge Oswaldo Ulloa Andrade	US\$ 248,00	248	31
Juan Carlos Ulloa Andrade	US\$ 248,00	248	31
TOTAL	US\$ 800,00	800	100

Preside la Junta de socios el señor Juan Carlos Ulloa Andrade, Presidente Ad Hoc de la compañía y actúa como secretario el señor Jorge Ulloa Andrade, Gerente de la misma.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018**
- 2. Conocer y aprobar el Balance anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018**
- 3. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2018.**

Los socios expresan su conformidad con el orden del día.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos del orden del día.

1. Luego de las deliberaciones sobre el informe anual del Gerente, los socios deciden por unanimidad aprobarlo.
2. Del análisis y discusión del Balance anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los socios manifiestan en forma unánime su conformidad y por tanto resuelven aprobarlo.
3. Del Balance presentado se desprende que existe una utilidad, la misma que se resuelve que se pase a la cuenta de las utilidades no distribuidas acumuladas de los

ejercicios anteriores, de acuerdo a lo propuesto por el Gerente en esta Junta y aprobado por unanimidad por todos los socios luego de las deliberaciones sostenidas.

Dentro de las cuentas del patrimonio se halla un aporte para futura capitalización por un valor de US\$ 800.00, que fue registrado de acuerdo a lo aprobado en Junta de Socios en años anteriores. Debido que el aumento de capital no se llevó a cabo dentro de los plazos indicados por las normas societarias. Por no haberse realizado en el ejercicio anterior, la Junta de Socios decide devolver este valor al Ing. Oswaldo Ulloa Falconí, socio que realizó el aporte para futura capitalización. Este desembolso de efectuará hasta el 31 de mayo del 2019.

Una vez que han sido tratados y resueltos todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción del Acta; terminada la cual se reinstala la reunión, dando lectura el Secretario, Acta que es aprobada por los socios y firmada por todos los asistentes en unidad de acto en señal de conformidad, como lo dispone la Ley. De inmediato el Presidente da por concluida la sesión, siendo las 15h30.



Juan Carlos Ulloa Andrade
Presidente Ad- Hoc Socio



Jorge Ulloa Andrade
Secretario - Socio



Jorge Oswaldo Ulloa Falconí
Socio